

## JUZGADOS COMARCALES

## CORIA DEL RIO

El señor Juez Comarcal de esta villa, por proveído dictado con esta fecha en expediente juicio verbal de faltas número 149/76, ejecutoria número 25/77, seguido por este Juzgado por malos tratos contra Alejandro Fraile Rincón y Dolores Bayón Carvajal, ha declarado firme la sentencia dictada y mandado se proceda a la tasación de costas practicada, que ha dado el siguiente resultado:

	Pesetas
Derechos de Registro (D. C. 11.ª)	20
Diligencias previas (28-1.ª)	15
Tramitación del juicio (28-1.ª)	100
Ejecución de sentencia (29-1.ª)	30
Reintegro del expediente	145
Póliza Mutualidad Judicial	240
<b>Total</b>	<b>550</b>

Importa la anterior tasación la cantidad figurada de quinientas cincuenta pesetas, correspondiendo la mitad al condenado Alejandro Fraile Rincón, al que se le da vista por término de tres días.

Al propio tiempo se le requiere a fin de que haga efectiva la multa de mil pesetas impuesta como pena principal, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de notificación y requerimiento en forma al condenado Alejandro Fraile Rincón, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, expido la presente en Coria del Río a veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, J. García. 1.842-E.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes con la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## Juzgados militares

**CAMPOS GOMEZ, Urbano;** hijo de Rodrigo y de Encarnación, natural de Madrid, nacido el 23 de julio de 1944; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la mencionada Caja de Recluta en Madrid.—(169.)

**CUESTA YETERA, José;** hijo de José y de María, natural de Madrid, de veintidós años, domiciliado últimamente en Miami, Florida; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la mencionada caja de Recluta en Madrid.—(168.)

**VILLAGRAN HERNANDEZ, Javier;** hijo de Abelino y de Paula, natural de Valladolid, de veintitrés años, carpintero, domiciliado últimamente en Madrid, pla-

za Peñuelas, 12; procesado por presunto delito de deserción, robo en grado de tentativa y uso indebido de divisas; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1, de guarnición en Madrid.—(167.)

**PONS CARAVACA, Miguel;** hijo de Segismundo y de Pilar, natural de Barcelona, de treinta y seis años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412, para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la mencionada Caja de Recluta, sito en Barcelona.—(151.)

## EDICTOS

## Juzgados civiles

Según lo acordado por el señor Juez de Instrucción del partido de Cervera en las diligencias previas 210 de 1976, sobre conducción ilegal, se cita por medio de la presente a Manuel Barahona Sánchez, con D. N. I. 50.019.144, que tuvo su domicilio en Viladecans y en Palma de Mallorca, y del cual se desconoce cualquier otra circunstancia personal, actualmente en ignorado paradero, para que dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración, aportando en caso de poseerlo su permiso de conducir, con apercibimiento de que en caso contrario le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Cervera, 17 de enero de 1977.—El Secretario.—(143.)

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de vehículos.*

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos que a continuación se detallan:

Turismo Seat 1.400.  
Turismo Seat 1.500.  
Turismo Seat 124-D.  
Turismo Mercedes.  
Turismo Citroën.  
Turismo Renault-10.  
Land-Rover (cortos y largos).  
Camiones Dodge y Ebro.  
Furgón Barreiros Tempo.  
Remolque.  
Motocicletas Sanglas.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnica y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, calle General Mola, 246, donde podrá ser examinado todo el material desde el día 24 del actual al 19 del próximo mes de abril, ambos inclusive, y horas de las nueve a las trece (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres

serán facilitados a los interesados en las oficinas del expresado Parque, quienes los entregarán a su vez diligenciados antes de las trece horas del día 19 de abril.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 20 de abril, a las diez horas, en los locales del Parque de Automovilismo.

Madrid, 21 de marzo de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—2.426-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se hace público haber sido resuelto el expediente de contratación número 20/77, de adquisición de harina de trigo con destino a los Establecimientos de Intendencia de la Región.*

En cumplimiento a cuanto dispone el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, por el presente se hace constar que, con fecha 22 de febrero próximo pasado, fue resuelto favorablemente por la Superioridad el expediente de contratación número 20/77, de adquisición de harina de trigo con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Primera Región Militar, necesidades del primer semestre del año en curso, cuya licitación pública tuvo lugar el día 12 de

enero del presente año, adjudicándose definitivamente a don Antonio Marín Palomares, de Linares (Jaén), 21.353,47 quintales métricos para la Plaza de Madrid, 3.880 quintales métricos para Alcalá de Henares y 1.730 quintales métricos para Toledo, todos ellos al precio de 1.449 pesetas quintal métrico, y a don José Porta Callén, de Huesca, 2.377 quintales métricos para la Plaza de Cáceres, al precio de 1.547 pesetas el quintal métrico.

Madrid, 14 de marzo de 1977.—El Comandante Secretario.—2.424-E.

*Resolución de la Junta Local de Contratación de Almería referente al concurso para contratar los servicios de acarreo interiores.*

Debiendo procederse a la adjudicación por el sistema de concurso de los servicios de acarreo interiores, se admiten ofertas, en el plazo de veinte días a partir de su publicación, en las oficinas del cuartel de la Misericordia, de Almería.

Los pliegos de bases y modelo de ofertas pueden examinarse en las indicadas oficinas.

El importe del anuncio, a cargo del adjudicatario.

Almería, 14 de marzo de 1977.—El Presidente de la Junta Local de Contratación.—2.401-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 1.157.370 kilogramos de chatarra de diversos metales, sita en el establecimiento minero de Arrayanes, en Linares (Jaén).*

**Objeto de la subasta:** La enajenación de 1.157.370 kilogramos de chatarra de diversos metales procedentes del desmantelamiento de las instalaciones fijas del establecimiento minero de Arrayanes y de diverso material fijo y móvil de dicho establecimiento.

**Precio base de licitación:** 7.500.000 pesetas.

**Cantidad a consignar:** Deberá consignarse ante la Mesa de Contratación del Consejo la cantidad de 1.500.000 pesetas, mediante presentación de resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, en su caso.

**Modelo de proposición:** El establecido en el pliego de bases.

**Documentos que deben presentarse:** Los señalados en el mismo pliego.

El pliego de bases estará de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Consejo, que en su caso procederá al remate, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 18 de marzo de 1977.—El Vocal Secretario.—2.394-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera de la provincia de León.*

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León (calle Ramón y Cajal, 17) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de 2.233 chopos en el monte «Márgenes la Reguerina» (L-3.212), sito en el término municipal de Carrizo de la Ribera (León), con un volumen calculado en 1.074 metros cúbicos de madera con corteza, bajo la tasación de 1.503.800 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de 221 chopos en el monte «Márgenes de Castrofuerte» (L-3.347) y 1.379 chopos en el monte «Ribera de Castrofuerte» (L-1.029), sitos en el término municipal de Castrofuerte (León), con volúmenes calculados de 66 metros cúbicos y 473 metros cúbicos, respectivamente, de madera con corteza, bajo la tasación de 873.750 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de 1.890 chopos en el monte «Márgenes de Villace-

lama» (L-3.352), sito en el término municipal de Villanueva de las Manzanas (León), con un volumen calculado en 995 metros cúbicos de madera con corteza, bajo la tasación de 1.791.000 pesetas.

4. Subasta para la enajenación de 1.730 chopos en el monte «Márgenes el Canalizo» (L-3.313), sito en el término municipal de Villamañán (León), con un volumen calculado en 757 metros cúbicos de madera con corteza, bajo la tasación de 1.589.700 pesetas.

5. Subasta para la enajenación de 1.705 chopos en el monte «Márgenes el Canalizo» (L-3.313), sito en el término municipal de Villamañán (León), con un volumen calculado en 898 metros cúbicos de madera con corteza, bajo la tasación de 1.881.600 pesetas.

6. Subasta para la enajenación de 2.052 chopos en el monte «Ribera de Don Juan» (L-1.031), sito en el término municipal de Valencia de Don Juan (León), con un volumen calculado en 1.075 metros cúbicos de madera con corteza, bajo la tasación de 1.935.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León (calle Ramón y Cajal, 17).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León (calle Ramón y Cajal, 17), se presentarán para cada subasta en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación; haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y a acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre y representación de ....., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la enajenación de ..... en el monte ....., sito en el término munici-

pal de ....., acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de febrero de 1977.—El Director, Mnuel Aulló Uréch.—1.584-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto:** Construcción del cinturón de ronda en San Sadurní de Noya para enlace del camino vecinal BV-2241, de San Sadurní de Noya a la carretera de Capellades a Martorell con la carretera provincial BP-2427, de San Baudilio de Llobregat a La Llacuna.

**Tipo de licitación:** Noventa y nueve millones novecientos ochenta y cinco mil ochenta y tres (99.985.083) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución es de dieciocho meses, y el de garantía, de un año.

**Exposición del expediente:** En el Negociado de Contratación del Departamento de Vías y Obras (Sección Administrativa), calle Jaime I, 6, principal, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

**Fianzas:** Provisional, 1.084.850 pesetas, que será reintegrada con el 1 por 100 de su importe en sellos provinciales la definitiva, para el adjudicatario, se fija en los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Documentos que deben presentar los licitadores:**

1. Documento nacional de identidad, o su fotocopia.
2. Carné de Empresa con responsabilidad.
3. Poder notarial bastantado cuando en representación de Sociedades o particulares concurre persona facultada debidamente para ello.
4. Escritura de constitución de la Sociedad licitante inscrita en el Registro Mercantil.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de .....) con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de ....., se comprometo a realizarlo, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.  
(Fecha y firma del licitador.)

**Plazo de presentación:** Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al modelo precedente, de-

bidamente reintegrada, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el del Estado, en su caso.

**Apertura de plicas:** El acto correspondiente al primer periodo de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el despacho del Diputado-Delegado para la Infraestructura Viaria, a las doce horas diez minutos del primer día hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Presupuesto extraordinario 8-2/75.

**Autorizaciones:** No se precisan para la validez del contrato.

Barcelona, 17 de febrero de 1977.—El Secretario.—1.422-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de reconstrucción de la cubierta del aprisco en la finca Galiana, propiedad de esta Corporación.**

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de proyecto de reconstrucción de la cubierta del aprisco en la finca Galiana, propiedad de esta Corporación, según proyecto redactado por el Arquitecto provincial, y con un presupuesto de ejecución por contrata de 997.012 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los dos meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público, en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta, y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España y en aval bancario, en la misma forma que para los contratos del Estado.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carnés de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, que la referenciada disposición regula, que si se presentasen, se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... enterado de la subasta de las obras de ..... y del proyecto y condiciones aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial .....», se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 22 de febrero de 1977.—El Presidente.—El Secretario.—1.615-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adquisición de un brazo autopropulsado para el Servicio Provincial contra Incendios.**

Se anuncia concurso público para la adquisición, por esta excelentísima Diputación Provincial, de un brazo autopropulsado para el Servicio Provincial contra Incendios, para una altura máxima de 30 metros, con una carga admisible en la barquilla superior a 360 kilogramos, superficie útil de la misma de 1,85 metros cuadrados y un alcance mínimo horizontal de 14,50 metros, según proyecto y pliego de condiciones aprobados por esta Corporación, y con un precio máximo que no podrá exceder de 13.000.000 de pesetas.

Los concursantes expresarán en sus ofertas, en las Memorias que acompañen, las características del brazo autopropulsado que ofrecen, precio y plazo de entrega y garantía, y teniendo en cuenta que las características que se señalan en el pliego de condiciones son mínimas, podrán mejorarlas, sin que esta mejora lleve consigo un aumento en el precio que se señala.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 200.000 pesetas, y el adjudicatario constituirá la definitiva del 4 por 100 del valor del remate, garantías que se constituirán en las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose también el aval bancario en la forma prevista para los contratos del Estado.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado de cinco pesetas, de la Mutualidad de tres pesetas y sello provincial de 10 pesetas, podrán presentarse en la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Con dicha proposición se acompañará el resguardo de la fianza provisional (documento nacional de identidad o copia certificada del mismo, la de-

claración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y poder, en su caso, debidamente bastanteados.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de comisiones de la Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para presentarlas, y se limitará a la apertura de los pliegos presentados, pasándose el expediente a los Servicios Técnicos competentes, para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas de este concurso, y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según poder que acompañe), enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real para la adquisición de un brazo autopropulsado para el Servicio Provincial contra Incendios, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... ofrece la venta de dicho brazo articulado autopropulsado, que reúne las condiciones fijadas en el pliego que rige este concurso, y cuyas características, precio y plazos de entrega y garantía son los que seguidamente se especifican: ..... (o los que figuran en la Memoria y documentos que se adjuntan).

(Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 3 de marzo de 1977.—El Presidente.—El Secretario.—2.052-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza completa del Hospital Provincial, incluido el Hospital Psiquiátrico, en San Sebastián.**

Se anuncia concurso para contratar el servicio que se indica, según los pliegos de condiciones generales y especiales aprobados, que están de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación.

**Objeto de licitación:** Servicio de limpieza completa del Hospital Provincial, incluido el Hospital Psiquiátrico, en San Sebastián, con tipo de licitación de 895.182 pesetas mensuales.

**Duración del contrato:** Hasta el 31 de diciembre de 1977, prorrogable.

**Garantías:** La garantía provisional que deben constituir y acreditar los proponentes se fija en 150.000 pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, en 300.000 pesetas. Se constituirán en cualquiera de las formas autorizadas reglamentarias, en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos.

**Proposiciones:** Acomodadas al modelo señalado a continuación, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse en el Registro General de la Diputación en las horas de ocho a trece.

**Acto de apertura:** Se celebrará en el salón de actos del Palacio Provincial a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en acto público para el que queden citados todos los proponentes.

**Autorizaciones y créditos:** Existe crédito suficiente y no se precisa autorización alguna pendiente para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... (en nombre de .....), enterado del anuncio y pliegos de condiciones publicados por la Diputación de Guipúzcoa para contratación, mediante concurso de los servicios de limpieza completa del Hospital Provincial, se compromete a realizarlos, con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado y en la forma cuyo detalle se describe en la Memoria adjunta, por la cantidad mensual de ..... (en letra y número) pesetas, calculada a los precios vigentes en 31 de diciembre de 1976.

San Sebastián, 21 de febrero de 1977.—El Presidente.—El Secretario general.—1.619-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza completa del Palacio Provincial.**

Se anuncia concurso para contratar el servicio que se indica, según los pliegos de condiciones generales y especiales aprobados, que están de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación.

**Objeto de licitación:** Servicio de limpieza completa del Palacio Provincial, con tipo de licitación de 595.000 pesetas mensuales.

**Duración del contrato:** Hasta el 31 de diciembre de 1977, prorrogable.

**Garantías:** La garantía provisional que deben constituir y acreditar los proponentes se fija en 125.000 pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, en 250.000 pesetas. Se constituirá en cualquiera de las formas autorizadas reglamentarias, en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos.

**Proposiciones:** Acomodadas al modelo señalado a continuación, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse en el Registro General de la Diputación en las horas de ocho a trece.

**Acto de apertura:** Se celebrará en el salón de actos del Palacio Provincial a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en acto público para el que queden citados todos los proponentes.

**Autorizaciones y créditos:** Existe crédito suficiente y no se precisa autorización alguna pendiente para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... (en nombre de .....), enterado del anuncio y pliegos de condiciones publicados por la Diputación de Guipúzcoa para contratación, mediante concurso, de los servicios de limpieza completa del Palacio Provincial, se compromete a realizarlos, con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado y en la forma cuyo detalle se describe en la Memoria adjunta, por la cantidad mensual de ..... (en letra y número) pesetas, calculada a los precios vigentes en 31 de diciembre de 1976.

San Sebastián, 21 de febrero de 1977. El Presidente.—El Secretario general.—1.620-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Mejora accesos Parque Natural de Galicia («Cervantes»).**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 49, del día 1 de marzo, se publicó anuncio de segunda subasta de la siguiente obra:

1. **Título:** Mejora accesos Parque Natural de Galicia («Cervantes»).

2. **Tipo de licitación:** 3.980.330 pesetas.

3. **Garantías:** Proposicional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4. **Pago:** Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. **Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra .....». En dicho sobre, los licitadores aportarán los siguientes documentos:

- Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.
- La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra ..... con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

7. **Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el de su presentación.

8. **Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones adjudicatario, rescisión contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:** Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. **Exposición:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. **Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 1 de marzo de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—1.977-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos ambulancias destinadas al Parque Móvil.**

Se convoca concurso para la adquisición de dos ambulancias destinadas al Parque Móvil de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, con arreglo a los pliegos de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 1.460.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Sesenta días a partir de la fecha de adjudicación.

**Garantía provisional:** 36.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por

el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponer reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....) vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la adquisición de dos ambulancias, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Secretario general.—2.007-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia el suministro de jeringas y agujas de un solo uso, estériles, con destino a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca concurso público para el suministro de jeringas y agujas de un solo uso, estériles, con destino a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

**Precio tipo:** 2.436.350 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Se indica en el pliego de condiciones.

**Garantía provisional:** 58.727 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez re-

sueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de jeringas y agujas de un solo uso, estériles, con destino a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.071-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de uniformes de personal sanitario y ropas de enfermos, con destino a distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca concurso público para el suministro de uniformes de personal sanitario y ropas de enfermos, con destino a distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestas en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 6.504.765 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Garantía provisional: 125.047 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de uniformes de personal sa-

nitario y ropas de enfermos, para la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.070-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de calzado para el personal de Servicios Generales e Instituto Provincial de Puericultura, de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco».**

Se convoca concurso público para el suministro de calzado para el personal de Servicios Generales e Instituto Provincial de Puericultura, de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 645.350 pesetas.

Plazo de ejecución: Se fija en el pliego de condiciones.

Garantía provisional: 19.360 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de calzado para el personal de Servicios Generales e Instituto Provincial de Puericultura, se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.069-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de ropas de cama, de mesa, aseo y telas en general, con destino a distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca concurso público para el suministro de ropas de cama, de mesa, aseo y telas en general, con destino a distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 17.950.900 pesetas.

Plazo de ejecución: Se fija en el pliego de condiciones.

Garantía provisional: 239.509 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de ropas de cama, de mesa, aseo y telas en general, para la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.068-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de un procesador automático para piezas histopatológicas, con destino al Servicio de Anatomía Patológica de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca concurso público para el suministro de un procesador automático para piezas histopatológicas, con destino al Servicio de Anatomía Patológica de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco

Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

**Precio tipo:** 800.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 18.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de un procesador automático para piezas histopatológicas, para el Servicio de Anatomía Patológica de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.067-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para el suministro de interruptores con destino a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca subasta para el suministro de interruptores con destino a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Sección de Fomento de la Corporación Provincial y en la Secretaría General Delegada de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco».

**Tipo:** 1.438.430 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 38.768 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección

de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.074-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de material de fontanería y ferretería con destino a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca subasta para el suministro de material de fontanería y ferretería con destino a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento de la Corporación Provincial y en la Secretaría General Delegada de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco».

**Tipo:** 1.960.547 pesetas.

**Plazo de ejecución o suministro:** Se indica en el pliego de condiciones.

**Garantía provisional:** 49.210 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de marzo de 1977. El Secretario.—2.077-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de una unidad respiratoria volumétrica, con destino al Servicio de Coronariopatías y Cuidados Intensivos, de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca concurso público para el suministro de una unidad respiratoria volumétrica, con destino al Servicio de Coronariopatías y Cuidados Intensivos, de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

**Precio tipo:** 695.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Inmediato.

**Garantía provisional:** 20.850 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de una unidad respiratoria volumétrica, con destino al Servicio de Coronariopatías y Cuidados Intensivos, de la Ciudad Sanitaria, se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.078-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de ropa infantil, con destino al Instituto Provincial de Puericultura y Hospital Infantil.**

Se convoca concurso público para el suministro de ropa infantil, con destino al Instituto Provincial de Puericultura y Hospital Infantil, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

**Precio tipo:** 4.775.980 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Sesenta días.

**Garantía provisional:** 105.517 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de ropa infantil, para el Instituto Provincial de Puericultura y Hospital Infantil, se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.076-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de una máquina de revelado automático, con destino a la Sección de Radiología del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología.**

Se convoca concurso público para el suministro de una máquina de revelado automático, con destino a la Sección de Radiología del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

**Precio tipo:** 700.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 21.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de una máquina de revelado automático, para la Sección de Radiología del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.075-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de productos de limpieza de uso, con destino a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca concurso público para el suministro de productos de limpieza de uso, con destino a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

**Precio Tipo:** 8.849.300 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Se indica en el pliego de condiciones.

**Garantía provisional:** 148.493 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de productos de limpieza de uso con destino a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.073-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de placas radiográficas y reveladores, con destino a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca concurso público para el suministro de placas radiográficas y reveladores, con destino a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

**Precio tipo:** 20.154.715 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Se indica en el pliego de condiciones.

**Garantía provisional:** 201.547 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de placas radiográficas y reveladores, con destino a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de marzo de 1977. El Secretario.—2.072-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de material de cristalería, con destino a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca subasta para el suministro de material de cristalería, con destino a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento de la Diputación Provincial y en la Secretaría General Delegada de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco».

Tipo: 812.370 pesetas.

Plazo de ejecución: Según las necesidades del Centro.

Garantía provisional: 24.371 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado. Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición.

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución, con estricta

sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.079-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles de Colmenar del Arroyo.**

Se anuncia subasta, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación de calles de Colmenar del Arroyo.

Precio tipo: 2.618.153 pesetas.

Fianza provisional: 57.363 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación (García de Paredes, 65, planta 8.ª), a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta, por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

#### Modelo

Don ....., (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.195-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de la red de distribución de agua de Gascones.**

Se anuncia subasta, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Red de distribución de agua de Gascones.

Precio tipo: 2.866.155 pesetas

Fianza provisional: 62.323 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación (García de Paredes, 65, planta 8.ª), a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta, por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

#### Modelo

Don ....., (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.196-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y red de distribución de agua de Aoslos (anejo<sup>o</sup> a Horcajo de la Sierra).**

Se anuncia subasta, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Saneamiento y red de distribución de agua de Aoslos (anejo a Horcajo de la Sierra).

Precio tipo: 6.077.325 pesetas.

Fianza provisional: 115.773 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación (García de Paredes, 65, planta 8.ª), a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposicio-



nes y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a un nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta, por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ..... (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.197-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el lote número 2 del presupuesto ordinario de 1976.**

**Objeto:** Segunda subasta del lote número 2 del presupuesto ordinario de 1976, que comprende la reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

**Lote número 2 del presupuesto ordinario de 1976**

Rampa de Bordonos a Lamela, 800.000 pesetas.

Ensanche del puente de Carballedo sobre el río Almofrey, 600.000 pesetas.

Ensanche del puente Peinador sobre el río Tea, 1.300.000 pesetas.

Suma el lote número 2, 2.700.000 pesetas.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Desde la fecha de notificación de la adjudicación, tres meses.

**Pago:** El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de las obras, existiendo consignación en el presupuesto ordinario vigente.

**Fianzas:** La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en

donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, y hora de las trece, ante la Mesa Provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña), bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante segunda subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número 2, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción, a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previenen el pliego de condiciones.

(Firma y fecha del propietario.)

Pontevedra, 1 de marzo de 1977.—El Presidente, José Luis Peláez Caslderrey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—2.101-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación del torreón de la rotonda del castillo de San Fernando».**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Subasta para adjudicar las obras de «Reparación del torreón de la rotonda del castillo de San Fernando».

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del obras de «Reparación del torreón de la vuela la fianza definitiva».

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1977.

**Tipo:** 631.929 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 18.958 pesetas y la definitiva al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situándose la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** En el Negociado de subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laborable a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredite el poder que bastanteado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a reparación del torreón de la rotonda del castillo de San Fernando.

Que se comprometo a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 21 de febrero de 1977.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—1.457-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anula el concurso para contratar las obras de construcción e instalación de una fuente luminosa en la plaza de Joaquín María López.**

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» números 47 y 64, de 24 de febrero y 16 de marzo de 1977, respectivamente, el anuncio de concurso para la construcción e instalación de una fuente luminosa en la plaza de Joaquín María López, se anulan dichos anuncios para completar los proyectos en los que se basa dicha licitación.

Alicante, 18 de marzo de 1977.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—2.399-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación e iluminación del Grupo Oguembarrena.**

Se anuncia, en cumplimiento de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 de Contratación de las Corporaciones Locales, la subasta siguiente:

1. **Objeto:** Obras de pavimentación e iluminación del Grupo Oguembarrena.

2. **Tipo de licitación:** 14.582.154 pesetas.

3. **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se constituirá en la tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de 291.043 pesetas.

4. **Garantía definitiva:** La que resulta de aplicar el artículo 82 del Reglamento citado.

5. **Proyecto y documentación:** se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

6. **Plazo de ejecución:** Se efectuarán los trabajos en el plazo de cinco meses, a contar del siguiente día a la notificación de adjudicación definitiva.

7. **Plazo de garantía:** Será de dos meses.

8. **Propuestas:** Serán presentadas en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de nueve a trece horas, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, en sobre en el que figurará la siguiente inscripción: «Propuesta para tomar parte en la subasta para contratar las obras de pavimentación e iluminación del Grupo Oguembarrena».

9. **Documentación:** En sobre aparte se acompañará la siguiente documentación:

a) Justificante de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales.

b) Declaración jurada en la que manifieste, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carné de Empresa con responsabilidad.

d) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

e) Poder notarial, en el caso de tomar parte en la subasta en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación.

10. *Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

11. *Crédito:* Existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario aprobado a este fin.

12. *Modelo de proposición:* Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....) , enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de ..... y ....., respectivamente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación e iluminación del Grupo Oguembarrena en el precio de ..... (en letra) pesetas, con sujeción a las condiciones establecidas.

(Lugar, fecha y firma.)

Amorebieta-Echano, 5 de marzo de 1977.  
El Alcalde, Agustín Uría.—2.112-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reconstrucción de espolón y servicios en la calle San Andrés.*

*Objeto de la subasta:* Reconstrucción de espolón y servicios en la calle San Andrés, de Eibar, para reparación de aceras.

*Tipo de licitación:* 2.706.111 pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución de las obras:* Tres meses.

*Plazo de garantía:* Un año.

*Fianza:* Provisional, del 3 por 100 del tipo de licitación.

*Proposiciones:* Se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con la documentación que se señala en el pliego de condiciones.

*Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., actuando en nombre ....., enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de obras de reconstrucción de un espolón y servicios en la calle San Andrés, de Eibar, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con una rebaja del ..... (en letra) por ciento sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.

(Fecha y firma.)

Eibar, 15 de marzo de 1977.—El Alcalde, Juan Eguía.—2.416-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina fotocopidora.*

Se anuncia concurso para la adquisición de una máquina fotocopidora, con

arreglo a las características que se detallan en el pliego de condiciones.

El plazo de entrega será de un mes, como máximo.

Su importe no excederá de 710.000 pesetas. El abono al adjudicatario del concurso se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de 1977.

El que resulte adjudicatario estará obligado a abonar al Ayuntamiento por su actual máquina fotocopidora una cantidad mínima de 175.000 pesetas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil. Deberán acompañar la documentación que se señala en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce treinta horas del día siguiente hábil.

Se fija en 14.000 pesetas la fianza provisional para tomar parte en el concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en nombre ....., enterado del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Eibar para la adquisición de una máquina fotocopidora, se compromete a suministrar la misma con arreglo al modelo, características, plazo de entrega, plazo de garantía, servicio de asistencia y demás condiciones que se acompañan, por el precio de ..... pesetas, pagaderas en la forma que se determina en el pliego de condiciones del concurso y con estricta sujeción a cuanto determina el referido pliego del concurso.

(Fecha y firma.)

Eibar, 15 de marzo de 1977.—El Alcalde, Juan Eguía.—2.417-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de abastecimiento de agua potable a La Marina, fase primera.*

*Objeto:* Abastecimiento de agua potable a La Marina, fase primera.

*Tipo de licitación:* Catorce millones setecientos doce mil trescientas dos pesetas con setenta y nueve céntimos (14.712.302.79).

*Forma de pago:* Por certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior.

*Duración del contrato:* Desde la adjudicación definitiva del concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

*Plazo de ejecución de las obras:* Doce meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

*Garantía provisional:* 294.246 pesetas.

*Garantía definitiva:* En la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Constitución de garantías:* En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Examen de documentos:* En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

*Presentación de proposiciones:* En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

*Apertura de pliegos:* En el Despacho de

la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

*Proposiciones:* Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 75 pesetas y timbre de la Mutuaidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para ejecución del proyecto de abastecimiento de agua potable a La Marina, fase primera».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes, debidamente bastantados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

h) Memoria firmada por el proponente en la que se hagan constar sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras similares que haya realizado con anterioridad y elementos de trabajo de que dispone, todo ello debidamente justificado.

i) Relación numerada de obras similares realizadas hasta la fecha e importe de las mismas.

j) El licitador presentará un programa orientativo de trabajo en el que se señalarán los plazos parciales de ejecución de las distintas partes de la obra, teniendo en cuenta el plazo de ejecución total señalado en este pliego o el que proponga el licitador.

k) Estudio especial, a modo de propuesta, para la obra de paso a través del puente de Santa Teresa.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que, bastantada en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., para adjudicar el concurso para ejecución del proyecto de abastecimiento de agua potable a La Marina, fase primera, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a realizar las obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son pesetas ..... (en número).  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 7 de marzo de 1977.—El Alcalde, Vicente Quiles Fuentes. El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza.—2.091-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción del cementerio municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras del cementerio municipal del Ayuntamiento de Fene, bajo las siguientes condiciones:

**Objeto del contrato:** Construcción del cementerio municipal de Fene, según el proyecto técnico redactado por E.U.S.Y.A. **Presupuesto de ejecución:** 16.489.441 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses, a partir de la formalización del contrato. **Garantía provisional:** 329.789 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse, en unión del proyecto técnico y demás documentos, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Plazo de presentación de plicas:** Veinte días, a partir de la última publicación, según resulte, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura de plicas:** Para la fase del concurso, el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial; para la segunda fase de la subasta, el día que se indique con la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, y que habrá de efectuarse en el transcurso de los veinte días hábiles siguientes al anuncio de publicación de los licitadores admitidos a la fase del concurso.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción del cementerio municipal de Fene, convocado por el Ayuntamiento de Fene en el «Boletín Oficial .....» de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

A Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

B) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

D) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Dotación presupuestaria:** Se hace constar que en la partida 6.1105 del presupuesto municipal ordinario de 1977 figura el crédito suficiente para la ejecución de esta obra.

**Documentos:** Las proposiciones vendrán acompañadas de los documentos que se dicen en el pliego de condiciones.

**Reintegros:** La proposición vendrá reintegrada con póliza de cinco pesetas, sello municipal de 100 pesetas y de la MUNICIPAL de 100 pesetas.

Fene, 4 de marzo de 1977.—El Alcalde, Juan Antón Pena.—2.051-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público de la plaza Elíptica y de la prolongación de la avenida República Argentina.**

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal, se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la plaza Elíptica y de la prolongación de la avenida República Argentina, por el tipo de 2.808.012 pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de dos meses, contados a partir del día siguiente al del levantamiento del acta de replanteo.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción), en horas de nueve a trece. En este plazo y horario podrán presentarse las plicas, y caso de resultar desierta la subasta, se abrirá automáticamente segunda licitación, con plazo de diez días más y los mismos precios y condiciones.

La apertura se efectuará el día siguiente a las trece horas.

La fianza provisional se cifra en pesetas 66.160. La definitiva se calculará aplicando los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisándose de otra autorización para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» de fecha ..... de las demás condiciones que se exigen en la subasta para la instalación de alumbrado público de la plaza Elíptica y prolongación de la avenida República Argentina, se comprometo a realizar las obras e instalaciones descritas en el proyecto, con estricta sujeción al mismo y a las condiciones fijadas en el pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 1 de marzo de 1977.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—2.057-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para adjudicar la explotación en régimen de arrendamiento, de un quiosco destinado a la venta de periódicos y revistas, sito en la plaza de los Caídos, de esta ciudad.**

Cumplidos todos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes provisiones:

a) **Objeto del contrato:** Es la explotación en régimen de arrendamiento, de un quiosco destinado a la venta de periódicos y revistas, sito en la plaza de los Caídos, de esta ciudad.

b) **Tipo de licitación:** En concepto de alquiler mensual se fija la cantidad de ocho mil (8.000) pesetas, pagaderas por meses anticipados, dentro de los cinco primeros días de cada mes.

c) **Duración del contrato:** El contrato tendrá una duración de diez años.

d) **Garantías:** Para tomar parte en la licitación, los interesados deberán presentar, en la forma y lugar señalados en el

capítulo VII del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la garantía provisional por un importe de veinticinco mil (25.000) pesetas. El adjudicatario deberá elevar la garantía provisional, constituida a definitiva, suplementándola hasta la cantidad de cincuenta mil (50.000) pesetas.

e) **Presentación de proposiciones:** Para optar a la licitación los interesados deberán presentar sus correspondientes proposiciones, con arreglo al modelo inserto al final y debidamente reintegradas, en los Servicios de Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». A las proposiciones deberán acompañarse los siguientes documentos:

1.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional correspondiente.

3.º Fotocopia del documento nacional de identidad.

f) **Publicidad:** Los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en este expediente estarán de manifiesto en este Ayuntamiento (Servicios de Oficialía Mayor), de nueve a trece horas, todos los días hábiles que medien entre la publicación de este anuncio y el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

g) **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, sujetándose dicho acto a todo lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Granollers, 28 de febrero de 1977.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán. 2.068-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba) por la que se anuncia subasta para la enajenación de solares.**

Don Pedro Salazar Salas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba), hace saber que cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los artículos 189 y 190 de la Ley de Régimen Local, 95, 98 y concordantes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y a los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta pública:

**Objeto:** Enajenación de quince solares, propiedad del Ayuntamiento, sitos en la calle Calvo Sotelo de esta población.

**Tipo de licitación:** Servirá de tipo mínimo el valor de 600 pesetas metro cuadrado.

**Pago:** El importe total del tipo de licitación será abonado de una sola vez en la Depositaria Municipal, dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, pudiendo reservarse los interesados un 10 por 100 del tipo de licitación hasta el otorgamiento de escritura pública.

**Garantía provisional:** El 2,50 por 100 del tipo de licitación mínimo.

**Garantía definitiva:** El 5 por 120 del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día último hábil de los veinte días,

también hábiles, señalados desde que se publique el edicto en dicho Boletín, en la Secretaría de la Corporación Municipal, y horas de diez a trece.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir de la inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Sobre urbanización:** Los solares están destinados a la edificación de viviendas y locales comerciales y su altura máxima será de tres plantas y mínima de dos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de La Victoria para la venta en la subasta pública de los solares propiedad del Ayuntamiento, sitos en la calle Calvo Sotelo, y declarando conocer el pliego de condiciones que ha de regir en la licitación, se comprometo a tomar parte en dicha subasta pública, ofreciendo la cantidad de ..... (en letra) pesetas por metro cuadrado del solar número ....., cuya extensión es de ..... metros cuadrados, y cuyo valor total es de.....

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Victoria, 11 de febrero de 1977.—  
2.016-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza en la totalidad de las vías públicas que comprenden los sectores urbanos denominados zonas séptima y catorce de esta capital.**

**Objeto:** Concurso para contratar los servicios de limpieza en la totalidad de las vías públicas que comprenden los sectores urbanos denominados zonas séptima y catorce de esta capital.

**Tipo:** Séptima zona, 155.000.000 de pesetas al año; zona catorce, 140.000.000 de pesetas al año.

**Plazo de duración del contrato:** Diez años.

**Pagos:** Por certificaciones de servicios realizados.

**Garantía provisional:** 1.000.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de las vías públicas en las demarcaciones conocidas como zonas séptima y catorce, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos y en la siguiente forma:

El precio anual a abonar por el Ayuntamiento por la zona séptima es de ..... pesetas al año.

El precio anual a abonar por el Ayuntamiento por la zona catorce es de ..... pesetas al año.

El contrato tendrá una duración de ..... años.

Se acompaña desglosado el estudio económico del costo del servicio para las distintas zonas, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 37 del pliego de condiciones.

El firmante se obliga al cumplimiento

de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 16 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—  
2.387-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Medina Pomar (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación para Escuela-Hogar del Colegio de San Isidro, de esta ciudad.**

Con sujeción al pliego de prescripciones técnicas y al de económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras de adaptación para Escuela-Hogar del Colegio de «San Isidro», de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 1.573.226 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantías:** La provisional será de 31.465 pesetas. La definitiva será la que corresponda según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas y examen expediente.** En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del siguiente día hábil al de la presentación de las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., por sí (o en representación de .....), se comprometo a ejecutar las obras de adaptación para Escuela-Hogar del Colegio de «San Isidro», de esta ciudad de Medina de Pomar, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Medina de Pomar, 2 de marzo de 1977.  
El Alcalde, Serafín Pérez.—2.048-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de señalización semafórica en la carretera N-II, punto kilométrico 609,200, en el cruce de las calles Riera Bonet y Llobregat.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Molins de Rey convoca subasta para contratar las obras de señalización

semafórica en la carretera N-II, punto kilométrico 609,200, en el cruce de las calles Riera Bonet y Llobregat.

2.º **Tipo de licitación:** Quinientas noventa y una mil quinientas setenta y ocho (591.578) pesetas.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

4.º **Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberá constituir una garantía provisional de 17.747 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, en su caso, la garantía complementaria, si procediere.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de señalización semafórica en la carretera N-II, punto kilométrico 609,200 en el cruce de las calles Riera Bonet y Llobregat», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1955, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la fecha de la última publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Pliego de condiciones:** Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación antedicho. En el caso de presentarse reclamaciones, quedará sin efecto la presente convocatoria de subasta.

Molins de Rey, 2 de marzo de 1977.—  
El Alcalde.—2.048-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del camino de Toral de Merayo.**

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca a subasta la ejecución de las obras de pavimentación del camino de Toral de Merayo.

El tipo de licitación es de 4.895.530 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto están de manifiesto en las Oficinas de Arquitectura, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional es de 107.910 pesetas, y la definitiva, de 215.821 pesetas, o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría de Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... y de carné de Empresa con responsabilidad expédido el .....; enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de pavimentación del camino del Toral de Merayo, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 1 de marzo de 1977.—El Alcalde accidental, José Morán Rodríguez. 1.998-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de una entreplanta en la oficina de Secretaría de la Casa Consistorial.**

I. Objeto: Las obras de reforma del primer piso en la Casa Consistorial, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Servicio de Arquitectura de este Ayuntamiento.

II. Tipo de licitación: Dos millones quinientas veinte mil ochocientas setenta y seis pesetas.

III. Plazo de ejecución: Se fija en seis meses.

IV. Pagos: Se realizarán con cargo a la consignación del presupuesto ordinario de 1977.

**V. Fianzas:**

1.º Provisional: Cincuenta y un mil seiscientos quince (31.611) pesetas.

2.º Definitiva: Será la que resulte de aplicar los tipos máximos que autoriza el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**VI. Procedimiento:**

1.º Toda la documentación se expone y encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

2.º Las plicas se presentarán en la Secretaría, desde la nueve y media hasta las trece horas, dentro del plazo reducido de los diez días siguientes a aquel en el

que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Su apertura tendrá lugar en el salón de actos, a las doce horas del primer día hábil siguiente de aquel en el que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del concurso para ..... que ha sido anunciado por el Ayuntamiento de Portugalete, haciendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones impuestas por el pliego de condiciones que rige la licitación y las características que se detallan en su proyecto adjunto, la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Portugalete, 20 de enero de 1977.—El Alcalde.—2.154-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Segorbe (Castellón) por la que se anuncia subasta para el derribo y reconstrucción de 184 nichos y construcción en elevación de 48 nichos, en el cementerio municipal.**

Objeto de la subasta: Derribo y reconstrucción de 184 nichos y construcción en elevación de 48 nichos, en el cementerio municipal.

Tipo de licitación: Un millón cuatrocientas cuarenta y dos mil novecientas sesenta y cinco pesetas, a la baja.

En dicho precio están incluidos los honorarios de dirección técnica y redacción del proyecto.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de diez meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la contrata.

Pagos: Los pagos se efectuarán por la Depositaria Municipal, contra certificaciones de obra debidamente aprobadas.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de veintiocho mil ochocientas cincuenta y nueve pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a doce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración, no precisándose autorización alguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Segorbe, 23 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.556-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Utiel (Vaencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del Asilo.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 27 de enero próximo pasado, y habiendo sido expuesto el pliego de condiciones, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia la celebración de subasta pública para contratar las obras de ampliación del Asilo de Utiel.

Tipo de licitación: Un millón ciento noventa y seis mil doscientas cuarenta y nueve pesetas con setenta y seis céntimos (1.196.249,76 pesetas).

Duración del contrato: Seis meses.

Plazo para la terminación de las obras: Seis meses, verificándose los pagos contra certificaciones mensuales.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de nueve a catorce.

Garantía provisional: 35.887 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del acto licitatorio, o apertura de plicas, tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos y hora de las doce.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en calle ....., número ....., piso ....., de ....., con documento nacional de identidad número ..... y carné de Empresa con responsabilidad número ....., bien enterado del proyecto de ampliación del Asilo de Utiel, redactado por el Arquitecto don Rafael Verdú Navarro, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Utiel, 1 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.111-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Val de Uxó (Castellón) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcela sita en travesía calle José María Rebate.**

Objeto: La enajenación de parcela de 474 metros cuadrados, sita en travesía calle José María Rebate.

Tipo de licitación: 2.844.000 pesetas, al alza.

Pago: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la adjudicación definitiva.

Duración del contrato: Hasta la devolución al contratista de la fianza definitiva.

Garantía provisional: 47.500 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del primer millón de la adjudicación, 3 por 100 del resto, hasta cinco millones, y 2 por 100 del exceso si lo hubiere.

Presentación de plicas: En el Registro de Entrada Municipal, en los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

Apertura de plicas: En la Alcaldía, a las once horas del día siguiente hábil al en que termine la admisión de proposiciones.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad

número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., habiendo efectuado el depósito de la garantía provisional y aceptando íntegramente el pliego de condiciones, ofrece por la compra de la parcela sita en travesía calle José María Rebate, de 474 metros cuadrados la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, que supone un alza de ..... (en letra y número) pesetas sobre el precio de subasta. Acompaña la declaración exigida en el pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Val de Uxó, 4 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.050-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villalbilla (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles.**

Se anuncia subasta para las obras de pavimentación de calles de esta localidad de Villalbilla (Madrid), por el precio tipo

de seis millones cien mil doscientas cuarenta y seis (6.100.246) pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, sita en Villalbilla (Madrid). Igualmente se anuncian los pliegos de condiciones económico-administrativas que regirán en la subasta.

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses, a contar de los diez días de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán mediante certificaciones mensuales expedidas por el Técnico competente.

Para tomar parte en la mencionada subasta habrá de constituirse previamente una fianza provisional de 116.002 pesetas. La garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Secretaría Municipal, hasta las doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publi-

ación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia respectiva, teniendo lugar la apertura de pliegos en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir en la subasta de obras de pavimentación de calles de la localidad de Villalbilla (Madrid), se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y en cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de cuatro meses.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Villalbilla, 4 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.046-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Ayudantías Militares

##### CIUDADELA (BALEARES)

Don José Villalonga Grandio, Teniente de Navio de la Reserva Naval Activa del Cuerpo General de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Ciudadela y Juez Instructor del expediente que se instruye por pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de primera clase,

Hago saber: Que por Decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 14 de febrero de 1977, obrante en el expediente instruido al efecto, ha sido declarado y justificado el extravío de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de primera clase, perteneciente a don Antonio Franco Román, que queda nula y sin ningún valor, incurriendo en responsabilidad quien poseyéndola no haga entrega de la misma a las autoridades de Marina.

Ciudadela, 3 de marzo de 1977.—El Juez Instructor, José Villalonga Grandio.—2.093-A.

#### Juzgados

#### Marítimos Permanentes

##### HUELVA

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (E. C.) de la Armada y Juez Marítimo Permanente número 11, de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Veretres», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1383, al «Vereseis», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1360.

Por el «Alvarez Entrena Diecisiete», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1616, al «Almi-

rante Nieto Antúnez», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1315.

Por el «Varela López», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1266, al «Teresa Simó», de la 3.ª lista de Denia, folio 948.

Por el «Punta del Sebo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 945, al «Ciudad de Lepe», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1811.

Por el «Veretres», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1383, al «Prometeo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1200.

Por el «Valle de Arán», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1679, al «Calixto», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1224.

Por el «Nuevo Elduayen», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8148, al «Nuestra Señora de la Caridad», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.455.

Por el «Teresa de Jesús», de la 3.ª lista de Barbate de Franco, folio 1339, al «Marichón», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 655.

Por el «María Do Carmo», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1083, al «Rafaelito», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1015.

Por el «Wamba», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1131, al «Birbiricho», de la 3.ª lista de Vigo, folio 2.103.

Por el «Lolibeá», de la 3.ª lista de Salmúcar de Barrameda, folio 675, al «Chiquibeá», de la 3.ª lista de Salmúcar de Barrameda, folio 624.

Por el «Teresa Simó», de la 3.ª lista de Denia, folio 948, al «Hermandos Ventura» de la 3.ª lista de Cádiz, folio 599.

Por el «Amparito», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 377, al «Teresa de Jesús», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 1339.

Por el «Aguilica», de la 3.ª lista de Huelva, folio 997, al «Calo Román», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1253.

Por el «Marismeño», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1231, al «Pedrecelos», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1135.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto, se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo

de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 1 de marzo de 1977.—El Juez, Manuel Luis Valero.—1.984-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### GUIPUZCOA

Con fecha 31 de marzo de 1953 se constituyó en esta sucursal de la Caja de Depósitos el depósito número de entrada 205 y de registro 7.246, a disposición de doña Francisca Arratibel Zurutuza y don Juan María Arzac, efectuando el ingreso don Francisco Ruiz.

Habiéndose extraviado el resguardo que acredita la constitución de dicho depósito, es por lo que procede dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929. Y se previene a la persona en cuyo poder se encuentre la obligación que tiene de presentarlo en la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las oportunas precauciones para que el importe del depósito se entregue a su legítimo dueño, quedando el resguardo sin valor alguno ni efecto una vez transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

San Sebastián, 23 de febrero de 1977.—El Delegado de Hacienda, Antonio Valero Castejón.—1.934-E.

Con fecha 31 de marzo de 1953 se constituyó en esta sucursal de la Caja de Depósitos el depósito número de entrada 204 y de registro 7.245, a disposición de la reverenda Madre Santa María de Montserrat, Superiora de la Congregación de Religiosas del Santo Niño Jesús, efectuando el ingreso don Francisco Ruiz.